

Convenio entre el IAM y 23 comarcas para formación contra la violencia de género

El Consejo de Gobierno ha dado el visto bueno esta mañana a la firma de un convenio entre el Instituto Aragonés de la Mujer (IAM), encuadrado en el Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, y 23 comarcas de la Comunidad Autónoma para la realización de acciones formativas y campañas en materia de prevención y sensibilización en torno a la violencia de género.

Cada una de estas 23 comarcas organizará talleres participativos para la formación en materia de prevención de la violencia contra las mujeres que, posteriormente, favorecerá la eficiencia en la ejecución de las propias medidas de prevención.

En total, el acuerdo supone un desembolso total de 212.554 euros del presupuesto del IAM.

Las actividades tendrán como destinatarios a profesionales que atienden casos de mujeres; hijas e hijos de víctimas de violencia de género; y jóvenes como un sector a sensibilizar.

La formación para los profesionales se realizará a través de cursos y talleres sobre prevención y actuación frente a las agresiones sexuales; matrimonios forzados; normativa sobre identidad y expresión de género e igualdad social y no discriminación; trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual; y construcción de relaciones saludables frente a relaciones tóxicas, entre otras materias.

La formación dirigida a colectivos de jóvenes podrá tratar sobre violencia de género 'on line', chicas víctimas a través de las redes sociales, enseñanza de una comunicación no sexista y conocimiento en el tratamiento de la violencia en los medios de comunicación.

Los juzgados de VIOGEN refuerzan su personal para ponerse al día en la tramitación de las causas

El Consejo de Gobierno ha dado esta mañana el visto bueno a un programa de refuerzos en los juzgados con competencias en materia de violencia de género de la Comunidad Autónoma, con cargo al Pacto de Estado contra la Violencia de Género, que asigna fondos a la Dirección General de Justicia.

Este Programa se prolongará hasta finales de año y contempla la contratación de un máximo de 8 gestores procesales y otros tantos tramitadores, que supondrá una cuantía en torno a los 218.000 para atender las nóminas.

La contratación de este personal tiene como objetivo retornar a la normalidad en el ámbito judicial lo antes posible, intención que supone tanto tramitar aquellas actuaciones que han sido pospuestas en los meses pasados como hacer frente al probable incremento de causas a tramitar como consecuencia del aislamiento domiciliario y sus efectos en la violencia de género.

La Conferencia Sectorial de Igualdad celebrada el pasado 4 de mayo dotó al Pacto de Estado contra la Violencia de Género con 100 millones de euros, de los cuales 4,6 millones fueron asignados al Gobierno de Aragón.

Tarazona Monumental asegura la aportación del Gobierno de Aragón hasta 2023

La Fundación Tarazona Monumental contará con una aportación económica asegurada hasta el año 2023, según aprobó esta mañana el Consejo de Gobierno. El convenio de colaboración será suscrito, además de por el Gobierno de Aragón, por el Ayuntamiento de Tarazona, el Obispado de Tarazona, el Cabildo de Tarazona y la Fundación Tarazona Monumental.

En el actual ejercicio, la Fundación recibirá del Gobierno de Aragón 178.000 euros para financiar sus actividades.

Tarazona Monumental tiene como objetivo la promoción cultural de Tarazona y, en especial, el desarrollo de actividades que contribuyan a la restauración y mantenimiento de su patrimonio histórico, junto a tareas de investigación y difusión.

Forman parte del Patronato el Gobierno de Aragón, la Diputación Provincial de Zaragoza, el Ayuntamiento de Tarazona, el Obispado y el Cabildo Catedralicio de Tarazona.

Declarados como inversión de interés autonómico dos proyectos de redes de energía térmica renovable para Huesca y Teruel

Son promovidos por la empresa District Heating y supondrán una inversión de 37,5 millones de euros y la creación de 132 puestos de trabajo

El Consejo de Gobierno ha acordado la declaración de interés autonómico para sendos proyectos en las ciudades de Huesca y Teruel, promovidos por la empresa *District Heating*, que permitirán suministrar energía para unas 15.000 viviendas equivalentes. Esta declaración permitirá agilizar las medidas administrativas, siempre con el objetivo de potenciar la creación de nuevo empleo e incentivar la actividad económica.

Ambos proyectos, en Huesca y Teruel, consisten en la sustitución de los sistemas tradicionales de suministro de agua caliente sanitaria y de calefacción centralizada de un conjunto de edificios que se nutren de combustibles fósiles como el gasóleo, y en menor medida, carbón, por una Red de Calefacción Centralizada, que es un sistema de suministro a partir de una planta central en la que se concentra la producción de energía térmica que en estos proyectos es mayoritariamente renovable y que se distribuye después a lo largo de la ciudad a través de un sistema especializado de tuberías.

Las redes de calor basadas en energías renovables representan los proyectos que están en la línea de las directrices políticas de innovación energética que demandan España y Europa. Estos proyectos se sitúan en la vanguardia de las energías renovables y la eficiencia energética, cuentan con la tecnología más avanzada y con un control exhaustivo de los principales parámetros del proceso para dar un servicio de máxima calidad, permitiendo además a los usuarios reducir el coste energético en sus viviendas; de hecho, estas redes de calor de Huesca y Teruel suministrarán energía térmica a casi 15.000 viviendas.

Además, conllevan una fuerte inversión económica privada, favoreciendo la creación de riqueza, tanto en las ciudades de Huesca y Teruel como en la zona en la que se genera biomasa.

La inversión prevista asciende a 29,7 millones en Huesca y la creación de 92 empleos y a 17,8 millones en Teruel y la creación de 40 puestos de trabajo que, en ambos casos, serán encargados del mantenimiento de las redes y los dedicados a las operaciones de limpieza, desbroce, aclareo y acopio de biomasa forestal.

Este tipo de proyectos colabora con la reducción de las emisiones de óxidos de nitrógeno y cumple con los objetivos para reducir emisiones. Además, se inscriben en el marco definido en el Paquete de Energía y Cambio Climático y la Hoja de Ruta hacia una economía hipocarbónica en 2050.

En los últimos años, la declaración de inversión de interés autonómico de proyectos de energías renovables ha permitido que dichos proyectos tengan tramitación preferente y que obtengan una autorización administrativa rápida al reducir a la mitad los plazos establecidos.

Los resultados de la reciente publicación del Censo de Redes de Calor y Frío en España en 2020 contabilizan en Aragón 19 redes con una potencia térmica instalada de 1610 MW.

El Gobierno de Aragón se adhiere a la Alianza Europea del Hidrógeno Limpio

Se trata de una herramienta promovida por la Comisión Europea dentro de su estrategia para desplegar masivamente estas tecnologías en el continente

El Consejo de Gobierno ha aprobado la adhesión de la comunidad autónoma de Aragón a través de su vicepresidente y consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, Arturo Aliaga, a la Alianza Europea del Hidrógeno Limpio (*European Clean Hydrogen Alliance*), uno de los ejes principales de la Estrategia Europea del Hidrógeno publicada por la Comisión Europea el pasado mes de julio.

La Alianza Europea del Hidrógeno Limpio tiene como principal objetivo el despliegue masivo de las tecnologías del hidrógeno para 2030, mediante un programa de inversión y una cartera de proyectos concretos que, una vez definidos, servirán como impulso para la industrialización del sector y darán apoyo a toda la cadena de valor de este vector energético.

Esta Alianza movilizará recursos y actores para instalar, como mínimo, 6 gigavatios (GW) de electrolizadores de hidrógeno renovable en la UE para 2024 y 40 GW para 2030. Está, además, abierta a todas las partes interesadas que quieran participar y contribuir al despliegue del hidrógeno renovable y bajo en carbono en términos de oferta, demanda y distribución, así como a aquellos que utilicen hidrógeno renovable y bajo en carbono para descarbonizar procesos industriales y sectores económicos.

Para formar parte de la Alianza Europea del Hidrógeno Limpio, que reunirá a sus participantes en asamblea como mínimo una vez al año, se puede suscribir la declaración que la propia Comisión tiene disponible en su sede electrónica: <https://ec.europa.eu/growth/industry/policy/european-clean-hydrogen-alliance>.

El liderazgo europeo en materia de hidrógeno, y más concretamente en electrolizadores, estaciones de repostaje de hidrógeno y pilas de combustible, está

detrás de esta iniciativa que busca trasladar toda esa experiencia al ámbito industrial para hacer posible su implantación, en estrecha colaboración con las principales asociaciones europeas ligadas a la investigación, el desarrollo y la innovación.

Se trata de una estrategia plenamente alineada tanto con la con la Hoja de Ruta del Hidrógeno aprobada el pasado 6 de octubre por el Consejo de Ministros a propuesta del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico como con el trabajo que viene desarrollando la Fundación para el Desarrollo de las Nuevas Tecnologías del Hidrógeno en Aragón en sus 15 años de trayectoria, que han servido para consolidar el liderazgo de la comunidad en materia de hidrógeno haciendo más competitivo al tejido industrial aragonés y para impulsar numerosos proyectos que se han traducido en creación de riqueza y empleo.

Convenio para la Estrategia Industria Conectada 4.0 entre Industria y la Fundación de Organización Industrial

El Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial y la Fundación Escuela de Organización Industrial (EOI), dependiente del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, renuevan su colaboración en el periodo 2020-2021 para desarrollar la estrategia Industria Conectada 4.0 en la Comunidad Autónoma.

El Consejo de Gobierno ha dado luz verde al convenio para este año, que permitirá a las empresas industriales aragonesas analizar su grado de madurez digital a través de una herramienta de autodiagnóstico y participar en el programa de asesoramiento individualizado Activa Industria 4.0. Estas actuaciones son complementarias a las previstas dentro de la Estrategia para la Digitalización de la Industria "Aragón Industria 4.0" del Gobierno de Aragón.

En cuanto a la utilización de la herramienta HADA, sin incurrir en ningún coste para ellas, las empresas aragonesas ya están participando de forma continuada, realizando un número muy relevante de diagnósticos que les permiten tomar conciencia de su situación en cuanto a su grado de desarrollo en el ámbito digital.

El asesoramiento especializado e individualizado a través del programa Activa Industria 4.0 se materializará en un informe de diagnóstico de la situación actual en materia de digitalización de cada empresa participante y la elaboración de un plan de transformación digital. La labor de asesoramiento concluirá con varios talleres demostrativos en Aragón para presentar a las empresas beneficiarias del programa una oferta concreta adaptada a su plan de transformación.

La EOI realizará una convocatoria pública de ayudas para el desarrollo de este programa de asesoría que, en Aragón, contará con un presupuesto de 156.640 euros, con una aportación del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo de 146.960 euros, y de la que se podrán beneficiar hasta 16 empresas industriales.

La crisis de la COVID-19 ha puesto nuevamente de manifiesto la necesidad de avanzar en el grado de digitalización de las empresas en general y del sector industrial en particular. En esta línea, el Gobierno de Aragón está impulsando la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica. Las medidas planteadas orientadas hacia el sector productivo inciden especialmente en lograr un alto grado de digitalización en los productos, procesos y servicios, a lo cual contribuyen las actuaciones previstas en el Convenio firmado.

Existen varios precedentes de la colaboración que plantea este nuevo convenio. En los ejercicios 2017 y 2019 ya se firmaron convenios de colaboración con el mismo objeto y con resultados altamente satisfactorios para las partes firmantes y para las empresas aragonesas que resultaron beneficiarias de las ayudas de Activa Industria 4.0.

Luz verde a la Fundación Zaragoza Logistics Center (ZLC) para que avale a los universitarios de los másteres de Logística

El Gobierno de Aragón ha autorizado a la Fundación Zaragoza Logistics Center el otorgamiento de avales por valor de 175.000 euros para favorecer la matriculación de los universitarios interesados en los másteres de Logística que imparte la Fundación en el curso 2020-21.

ZLC tiene como objeto la investigación científica y el desarrollo tecnológico en el ámbito de la Logística, así como la transmisión de conocimientos y la docencia tanto para cooperar con la comunidad universitaria como para contribuir al desarrollo de APL y de su entorno regional.

De hecho, ZLC imparte dos másteres de Logística para los que ofrece a los estudiantes la posibilidad avalar hasta en un 70% los créditos bancarios necesarios para costear el precio de la matrícula (24.300 euros). El plazo máximo de estos créditos es de seis años, tienen un tipo de interés fijo del 4%, una comisión de apertura del 0,50% y carecen de costes de cancelación total o parcial.

Buena parte de los beneficiarios de estos avales, que se utilizan como garantía de los préstamos, son extranjeros y carecen de historial bancario en nuestro país.

La posibilidad de que ZLC, como entidad dependiente de la Comunidad Autónoma, pueda otorgar avales precisa tanto del permiso del Gobierno de Aragón como del Ministerio de Hacienda, ya que Aragón no cumplió en 2019 el objetivo de estabilidad presupuestaria. No obstante, el pasado 20 de octubre, el Ministerio de Hacienda concedió a la Comunidad Autónoma la capacidad de otorgar avales en una cantidad muy por encima de las peticiones de ZLC.

La vía libre para poder respaldar las peticiones de los créditos de los estudiantes cumple también con el principio de prudencia financiera recogido en la Ley Orgánica 8/1980 de 22 de septiembre de Financiación de las Comunidades Autónomas, ya que se cumplen las condiciones financieras establecidas por la Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local.

El Gobierno de Aragón aprueba un Plan Rector de Uso y Gestión para la mejor protección de los Glaciares Pirenaicos

Los glaciares del Pirineo aragonés son los únicos de España y están amenazados por el cambio climático

El Consejo de Gobierno ha dado luz verde al decreto de aprobación del Plan Rector de Uso y Gestión de los Monumentos Naturales de los Glaciares Pirenaicos, instrumento básico de gestión y planificación que en virtud del texto refundido de la Ley de Espacios Naturales del 2015 sustituye al anterior Plan de Protección existente.

La redacción del Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) de los Monumentos Naturales de los Glaciares Pirenaicos, efectuada desde la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal, fija las normas que permiten su uso y conservación, así como las directrices de actuación tanto de la Administración como de los particulares. También incluye una programación de actividades de gestión. Una vez aprobado tiene una vigencia de 10 años.

Para llegar a esta aprobación definitiva, previamente el texto borrador del PRUG ha sido sometido a la participación de los miembros del Patronato de los Monumentos Naturales, ha superado un trámite de información pública -recibiendo alegaciones en plazo que han sido respondidas de forma individual- y cuenta con los informes favorables del Consejo de Protección de la Naturaleza, el Consejo de Ordenación del Territorio, el Comité Forestal y los Servicios Jurídicos del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

Entre las medidas del nuevo PRUG se contemplan los usos y actividades compatibles con la conservación de los Monumentos Naturales y los usos prohibidos por ser incompatibles con la finalidad de protección del mismo.

Los únicos y últimos glaciares de toda España

En Aragón hay declarados 18 Espacios Naturales Protegidos, lugares que en las últimas décadas se han convertido en un elemento más de efectos beneficiosos en el capital social y el desarrollo socioeconómico del territorio rural, dado que sobre la población del espacio natural y la de su zona de influencia socioeconómica recaen los principales efectos de la puesta en valor de los bienes y servicios que en ellos se generan.

Los Monumentos Naturales de los Glaciares Pirenaicos se declararon Espacio Natural Protegido de Aragón por ley en el año 1990 en razón de su elevado interés científico, cultural y paisajístico y al objeto de proteger la integridad de la gea, fauna, flora, vegetación, agua y atmósfera de estos ecosistemas de la alta montaña pirenaica. En el año 2007 su superficie protegida se amplió, de forma que para cada superficie glaciar se abarcara desde las cumbres del circo hasta los complejos morrénicos depositados por el hielo glaciar durante la Pequeña Edad de Hielo, incluyendo en algunos casos el entorno más frágil -heleros, neveros o glaciares rocosos-.

Los glaciares del Pirineo aragonés son los únicos de España y de la vertiente sur de la cordillera pirenaica, constituyendo un vestigio paisajístico muy especial de épocas pasadas mucho más frías. Debido a su acelerado retroceso en extensión, volumen y distribución están gravemente amenazados de desaparición por efecto del cambio climático. En torno a las distintas masas de hielo permanentes se dispone un ecosistema único, salvaje y muy bien conservado, de plantas alpinas y especies animales relícticas como es el caso del lagópodo alpino o perdiz nival.

El Gobierno de Aragón autoriza las obras de las depuradoras de Torla y Canfranc

La construcción dará comienzo en 2021 con un coste total de 5,4 millones de euros

El Consejo de Gobierno ha autorizado la licitación para la construcción de las obras y funcionamiento inicial de las depuradoras de aguas residuales (EDAR) de Torla (Huesca) y Canfranc-Estación (Huesca), por un importe conjunto de 5.386.076 euros.

Se trata de las primeras depuradoras que se construyen en el alto valle del Ara y del Aragón, respectivamente, y suponen un avance significativo en la ejecución del nuevo Plan pireneos de depuración.

La depuradora de Torla esta dimensionada para soportar una carga contaminante de 1.990 habitantes equivalentes, mientras que la de Canfranc-Estación llegará hasta los 3.000. Ambas depuradoras son biológicas de fangos activos metidas en sendos edificios integrados en el entorno, para minimizar el impacto ambiental.

La licitación de las obras está prevista para este último trimestre de 2020 y permitirá el inicio de su ejecución en 2021. El plazo de ejecución es de 18 meses de obra, por lo que la finalización de la obra está prevista para el 2022, iniciándose con posterioridad otros 12 meses de explotación inicial.

Las de Torla y Canfranc-Estación son dos de las 19 depuradoras del Pirineo que por su tamaño –más de 1.000 habitantes equivalentes-, el Gobierno de Aragón ejecuta de manera directa después de que en 2018 decidiera rescindir los contratos concesionales y adecuar los proyectos a las necesidades reales de cada municipio.

El presupuesto total que el Ejecutivo autonómico destinará a la ejecución directa en el Pirineo asciende a 74,26 millones de euros. Ya están en ejecución las plantas de Sallent de Gállego-Formigal y Ansó y en licitación la de Benasque.

Además, se avanza en la redacción de los proyectos y obtención de permisos de las depuradoras que se licitarán a partir de 2021: Hecho, Panticosa-Escarrilla-El Pueyo-

Tramacastilla-Sandiniés, Aínsa, Boltaña, Villanúa, Castiello de Jaca, Canfranc-Pueblo, Piedrafita de Jaca, Fiscal, Broto-Oto, Cerler, Candanchú y Bielsa.

Asimismo, esta puesta en marcha una línea de subvenciones para los municipios de menor tamaño y cuya última convocatoria se resolvió en julio de 2020 con una dotación cercana a 7 millones de euros y resultaron beneficiarias 17 actuaciones en 13 municipios.

Estas convocatorias se articulan a través del programa de subvenciones por valor de 46,3 millones de euros puesto en marcha por el Gobierno de Aragón para el periodo 2019-2026.

El Gobierno de Aragón financia el personal de escuelas infantiles de 156 municipios que atienden a más de 5.000 alumnos

El Departamento de Educación destina más de 9 millones de euros al personal de estos centros para niños/as de 0 a 3 años

El Departamento de Educación del Gobierno de Aragón financiará el próximo curso el personal de 191 escuelas infantiles de 156 municipios, cuatro más que el año pasado, gracias a los convenios que firmará con estas entidades locales. El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy la suscripción de estos convenios que cuentan con una inversión de 8,5 millones de euros –a los que se sumarán posteriormente las escuelas infantiles de Zaragoza ciudad, por un montante final que superará los 9 millones- y supondrá financiar los maestros de Educación Infantil y técnicos superiores de Infantil de estos centros, que atienden a más de 5.000 niños/as de 0 a 3 años.

En el caso de Escuelas de Educación Infantil con gestión unificada pero que cuentan con unidades abiertas descentralizadas en diversos núcleos, como ocurre en el caso concreto de Ejea de los Caballeros y de las comarcas de La Jacetania, Matarraña y Los Monegros, y que a su vez cuentan con un número amplio de núcleos de población, cuatro o más cada una de ellas, se ha financiado una unidad adicional a las existentes, a fin de que un maestro realice, entre otras, las tareas de refuerzo, coordinación y dirección de las escuelas, permitiendo que técnicos de educación infantil se ocupen de las unidades de estas escuelas situadas en los núcleos de población dispersos (siempre aplicando el criterio común de personal mínimo necesario en aquellos núcleos de población que cuenten con más de una unidad).

El Gobierno de Aragón apuesta por crear una red de escuelas municipales de Educación Infantil de primer ciclo, principalmente en zonas rurales, y, desde 2002 colabora con entidades locales. Entre los años 2013 y 2015 se encargó de su

organización el Departamento de Política Territorial e Interior, excepto en el caso de las de la delimitación comarcal de Zaragoza. A partir de 2016, dicha colaboración se lleva a cabo en exclusiva por el Departamento de Educación. Estos convenios han permitieron reabrir en los pasados años una decena de escuelas que permanecían cerradas.

Patrimonio amplía las actuaciones en el Monasterio del Santo Sepulcro de Zaragoza

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy un acuerdo para ampliar la intervención que Patrimonio cultural está llevando a cabo en la cubierta del antiguo dormitorio del Monasterio del Santo Sepulcro, el andador derecho y el cabecero lateral derecho de la iglesia de San Nicolás de Bari de Zaragoza.

El Gobierno ya tomó conocimiento de estas obras el pasado mes de junio, que contaban con un presupuesto de 50.769,66 € (IVA incluido) y se iniciaron ese mismo mes. Una vez en marcha los trabajos, los técnicos descubrieron un alfarje policromado y su estructura de madera bajo el falso techo de la cubierta, que ahora se van a rehabilitar también.

Su situación hizo necesario el desmontaje completo del alfarje y fueron necesarios trabajos de reparación (mediante injertos en las cabezas deterioradas por restauradores en taller) y sustitución de otros por cabios labrados en su cara inferior. Además, hubo de desmontar el entablado de la cubierta, inventariando y numerando todos los elementos con policromías. También fue necesario el montaje de una estructura provisional para la evacuación de las aguas hasta la ejecución de la cubierta definitiva.

Para estos trabajos, el Departamento de Educación, Cultura y Deporte ha destinado un montante adicional, por lo que el coste total de las obras que se están ejecutando ascenderá finalmente a 72.494,27 € (IVA incluido).

El Monasterio de la Resurrección del Santo Sepulcro fue declarado Bien de Interés Cultural en la categoría de monumento en 2003. Se sitúa en pleno casco histórico de Zaragoza, junto al río Ebro. El conjunto de edificios que lo integran está formado por la Iglesia de San Nicolás de Bari y por los edificios conventuales propiamente dichos.

El Consejo de Gobierno refrenda el premio Chuana Coscujuela a Carmen Castán

El Consejo de Gobierno ha refrendado hoy a través de un decreto la decisión del jurado que el pasado día 31 de julio decidió conceder el premio Chuana Coscujuela 2020 a la profesora Carmen Castán por su larga trayectoria en la enseñanza y promoción del patués o benasqués, que ha contribuido a la conservación de esta lengua propia del Valle de Benasque. En este texto se destacaba que la docente ha pasado "toda una vida contando las maneras de vivir, de pensar y todo lo que saben los montañeses, no solo a los niños y niñas de la escuela, también a los que han disfrutado de los libros que ha escrito y a los que han entendido mejor nuestra cultura con sus trabajos de investigación".

Castán, nacida en Gabás, es desde el año 1997 la profesora responsable de la enseñanza del benasqués para niños y adultos en el valle y desde el 2000 imparte Lengua y Cultura Aragonesa en el IES Baltasar Gracián de Castejón de Sos y en todo el CRA Alta Ribagorza. Desde el curso 2017-2018 es la profesora de Lengua Aragonesa como asignatura curricular. Ha publicado con sus alumnos y el Gobierno de Aragón 'Resetas de cosina de la Edat de Pedra' y 'Resetas de cosina de L'an Mil'. Becada por el Instituto de Estudios Aragoneses para recoger la tradición oral de los pueblos del Valle de Benasque en un archivo sonoro, recogió esta investigación en la obra 'La sombra del olvido'. También junto al Gobierno de Aragón se encargó de coordinar y adaptar las letras del disco en benasqués 'Golín, golín'.

Es socia de la Asociación Guayente, que presentó su candidatura y desde donde ha trabajado por promover, enseñar y defender el patrimonio lingüístico e histórico aragonés, gracias a numerosos talleres, publicaciones y conferencias en los que ha participado desde los años ochenta.

Su andadura literaria comenzó en el año 1989 y desde entonces ha publicado más de una veintena de relatos en benasqués. Entre los galardones que ha recibido se encuentran el premio Arnal Caveró en el año 1997 con su novela 'Cuan l'odio esbatega per l'aire' y en 2002 con 'La discordada vida de Sinforosa Sastre'. En el

2011 recibió del Ayuntamiento de Benasque el premio 'Primer Chulet del Patués'. Entre sus últimas publicaciones destaca 'Cinco rutas con los cinco sentidos', publicado por la editorial Barrabés. Es coordinadora asimismo de la colección de cuentos de tradición oral 'Cuento ta pintá'.

El premio Chuana Coscujuela reconoce una labor continuada o de especial notoriedad e importancia, en cualquiera de los ámbitos sociales, culturales, deportivos, artísticos, económicos, etc. que supongan un destacado beneficio para la lengua aragonesa, teniendo especial consideración las actividades destinadas a la dignificación, difusión, investigación, enseñanza, expresión literaria, etc. del aragonés y que constituya un modelo y testimonio ejemplar para la sociedad aragonesa.

El Jurado del Premio "Chuana Coscujuela 2020" ha estado presidido por el jefe de servicio de Política Lingüística, Francho Beltrán, y compuesto por los siguientes vocales: Silvia Cebolla Civil, María Teresa Estabén Laguía y Manuel Ramón Campo. Ha actuado como secretaria María Graciela de Torres Olson, asesora docente de la Dirección General de Política Lingüística.

En ediciones anteriores fueron galardonados María Victoria Nicolás Minué e Inazio Almudévar Zamora, y Chesús Garcés Baquer 'Baitico'.

Chuana Coscujuela (1910-2000) destacó como una de las mejores y más populares escritoras en aragonés del último tercio del S. XX. Fue en Adahuesca, el pueblo de su infancia, en el que situó su obra maestra: A lueca (a historia d'una mozeta d'o Semontano); escrita a finales de los años 70 y que constituyó el primer libro que se editaba en aragonés del Somontano. Su estilo se caracterizó por su espontaneidad y naturalidad recogiendo con sencillez la vida tradicional en un lugar de la zona. En su obra aparecen multitud de expresiones y frases hechas de carácter coloquial, que le dan al texto gran viveza. Fue consejera de honor del Consello d'a Fabla Aragonesa y, además, ganó el Premio Arnal Caveró del Gobierno de Aragón en el año 1992.

Luz verde a dos nuevos nombramientos en el Departamento de Sanidad y el Salud

El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy los nombramientos de Félix Asín Sañudo como Secretario General Técnico del Departamento de Sanidad; y José María Arnal Alonso, que será el nuevo gerente del Servicio Aragonés de Salud

Félix Asín, que releva en el cargo a José María Arnal, es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Zaragoza y Máster en Dirección Pública por ESADE. Técnico de Administración Especial del Ayuntamiento de Zaragoza, ha sido director de Servicios de Hacienda y Economía en el mismo consistorio, director del Área de Hacienda y Economía, promotor del Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón (CEEI Aragón), consejero delegado de Mercazaragoza, coordinador general de Ebrópolis, director del área de Presidencia y Servicios Públicos y coordinador general del área de Acción Social y Deportes del Ayuntamiento de Zaragoza. También ha ostentado el cargo de consejero delegado de la Corporación de Empresas Públicas del Gobierno de Aragón.

José María Arnal Arnal es doctor en Medicina y Cirugía por la Universidad de Zaragoza, especialista en Pediatría y Diplomado de Sanidad por la Escuela Nacional de Sanidad. Ha compaginado su actividad asistencial tanto en el Hospital Miguel Servet como en diferentes centros de salud de Atención Primaria de la capital aragonesa, como Actur Norte. Asimismo, ejerció como jefe de servicio de Atención Primaria de la Dirección Territorial del Insalud, director de Salud Mental y Drogodependencias del Servicio Aragonés de Salud, director del Hospital Royo Villanova, gerente del Sector 1 de Zaragoza, subdirector médico del Hospital Infantil y director médico de los hospitales Royo Villanova y Nuestra Señora de Gracia, entre otros. También fue concejal del PSOE en el Ayuntamiento de Zaragoza en esta legislatura.

Arnal sustituye en el cargo a Javier Marión, que pasa a ser director gerente del sector 1 de Zaragoza.